



El día Ocho de Mayo de este año se congregaron
 a Cavildo extraordinario el Excmo. Sr. D. Juan de Dios
 Lopez Gobernador Politico y Militar de esta Pla-
 za, D. Victoriano Lopez de Haro, D. Indio Martinez
 Fortun, D. Antonio Molina, D. Gregorio Laport, D.
 Juan Gonzalez Izquierdo, D. Indio Martin Regidor
 D. Pedro Antonio Gomez Jueces Personales y acordaron
 lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Dgo. Pedro Patro
 de Salas y certifico haber citado a todos los H. de q.
 se componen y han podido ser hauidos

Exposicion sobre Dize en este Ayuntamiento mediante la citacion qual
 la causa ygenia despachada por cedula que diere con expmto del
 R. esta Ciudad el efecto, la exposicion q. hizo el Regidor D. Juan Gon-
 zalez Izquierdo cuyo contenido a la letra es como
 sigue

Aquí la exposicion

Y entendiendola inserta exposicion por este Ayunta-
 mto. despues de haber conferenciado lo conveniente
 acuerda: Que conociendole los antecedentes de q. trata
 y evacuado como q. ta. ya el Informe por el Refor-
 do Sr. Capitan q. la presenta, se dirija todo con

—

